

PLAN UGT-SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGIDO A CAPACITACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL DIÁLOGO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Actividades formativas financiadas conforme a la Resolución de 22 de marzo de 2022 del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2022, para la concesión de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las Administraciones Públicas.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SINDICAL DIRIGIDAS A EMPLEADOS/AS PÚBLICOS Y CON FUNCIONES RELACIONADAS CON LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL DIÁLOGO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

La validez de estas actividades formativas en concursos, traslados, promociones, etc, la tendrás que consultar con la convocatoria para la que te presentes.

CURSO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y NEGOCIACION COLECTIVA

Duración 20 horas

Destinatarios:

Esta acción formativa denominada “Órganos de representación del personal funcionario y negociación colectiva” está dirigida de manera preferente a representantes legales de los trabajadores y a cuadros y mandos sindicales, aunque, podría ser interesante para cualquier EEPP vinculado al ámbito de la Negociación Colectiva y el Dialogo Social, en general.

La idoneidad de esta acción formativa para este perfil, viene respaldada por el hecho de que para poder formar parte de los órganos de representación y realizar tareas de negociación, es necesario poner en práctica una serie de competencias de tipo técnico en relación al conocimiento de la legislación laboral, competencias de tipo profesional, vinculadas al conocimiento de la administración y del sector, competencias de tipo social, relacionadas con la capacidad de negociación y competencias de tipo personal, como la iniciativa y la resolución de problemas..

Objetivos:

GENERAL:

El alumnado que finalice esta acción formativa será capaz de distinguir la normativa administrativa, laboral, sindical y fiscal en los distintos ámbitos de actuación en la administración, para llevar a cabo la gestión y control de los Recursos Humanos en las Administraciones Públicas.

ESPECÍFICOS:

- Identificar los órganos de representación, sus funciones y deberes

- Definir el concepto de negociación colectiva, así como sus elementos más representativos
- Exponer de manera sintética y estructurada la información más básica y relevante en relación a los órganos de representación y la negociación colectiva

Contenidos:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

TEMA 1. Delegados de personal y juntas de personal

TEMA 2. Funciones y legitimación de los órganos de representación.

TEMA 3. Garantías

TEMA 4. Deberes

TEMA 5. Duración del mandato representativo

TEMA 6. Elección de órganos de representación

TEMA 7. Impugnación de elecciones

UNIDAD DIDÁCTICA 2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

TEMA 1. Definición de negociación colectiva

TEMA 2. Estructura negocial: mesas de negociación

TEMA 3. Sujetos legitimados para negociar en las mesas

TEMA 4. Composición de las mesas: principio de proporcionalidad electoral

TEMA 5. Apertura del proceso de negociación

TEMA 6. Objeto de la negociación

TEMA 7. Desarrollo de las negociaciones

TEMA 8. Terminación del proceso de negociación: referencia a los pactos y acuerdos

Actividad formativa financiada, conforme a la Resolución de 22 de marzo de 2022 del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2022 para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, en el ámbito de las Administraciones Públicas.

